

**INVERMAR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en Registro de Valores N° 888

BOLSA DE COMERCIO  
20-22-2018  
EF PARTES

Santiago, 10 de diciembre del año 2018.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
Presente.-

Ref.: Comunica publicación de primer aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

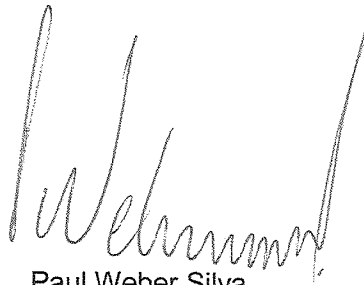
En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, por medio de la presente adjunto copia del primer aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Invermar S.A. a realizarse el día 27 de diciembre 2018, a las 9:00 en las oficinas ubicadas en Mar del Plata N° 2.111, comuna de Providencia, Santiago, publicado en el Diario Financiero el día 10 de diciembre de 2018.

Las materias a tratar en la Junta Extraordinaria Accionistas son:

1. La operación con partes relacionadas consistente en la fusión de las sociedades Invermar S.A. y Surmar S.A., los términos y condiciones de la misma, y los antecedentes que le sirven de fundamento, en la forma indicada en el título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.- La Fusión entre Invermar S.A. y Surmar S.A., los términos y condiciones de ésta y los antecedentes que servirán de base a la misma.
- 3.- El aumento del capital social de Invermar S.A. que se produzca a consecuencia de la Fusión y la emisión de acciones y todas las demás modificaciones al estatuto social de Invermar S.A. que fueren necesarias a consecuencia de los acuerdos que se adopten.
- 4.- El otorgamiento de amplias facultades al Directorio para los efectos de dar cumplimiento a lo acordado por la Junta.
- 5.- Todos los demás acuerdos que fueren necesarios y conducentes para la correcta y completa materialización de los acuerdos adoptados por la Junta.

El segundo y el tercer aviso serán publicados en el Diario Financiero los días 12 y 17 de diciembre del año 2018.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paul Weber Silva', written in a cursive style.

Paul Weber Silva  
Gerente General  
Invermar S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.

**INVERMAR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 888

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas, la cual se realizará en las oficinas ubicadas en calle Mar del Plata 2.111, comuna de Providencia, Santiago, para que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1) La operación con partes relacionadas consistente en la fusión de las sociedades Invermar S.A. y Sumar S.A., en los términos y condiciones de la misma, y los antecedentes que le sirven de fundamento, en la forma indicada en el título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2) La fusión entre Invermar S.A. y Sumar S.A., de modo que ésta última sea absorbida por Invermar S.A., en los términos y condiciones de ésta y los antecedentes que servirán de base a la misma.
- 3) El aumento del capital social de Invermar S.A. que se produzca a consecuencia de la fusión y la emisión de acciones y todas las demás modificaciones al estatuto social de Invermar S.A. que fueren necesarios a consecuencia de los acuerdos que se adopten.
- 4) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para los efectos de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta.
- 5) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios y conducentes para la correcta y completa materialización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Antecedentes: Los antecedentes que sirven de base a las materias sometidas a la votación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social ubicado en Mar del Plata 2.111, comuna de Providencia, Santiago y en el sitio web de la Sociedad [www.invermar.cl](http://www.invermar.cl).

Participación en la Junta y Poderes. Podrán participar en la Junta Extraordinaria los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Derecho a Retiro. La aprobación de la fusión, concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, derecho que deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde la celebración de la Junta.

El valor a pagar a los accionistas de Invermar S.A., que ejerzan su derecho a retiro será determinado conforme al artículo 130 y 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

**GERENTE GENERAL**